

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ANGELICA TORRES RUIZ Rut 008168072-8
La Cantidad de \$ 21,614 VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE PAN, QUESO, JAMON, JUGOS, ENTREGADOS POR EL
MUNICIPIO EN EL SECTOR DE BAHIA AZUL EN DIRECTA AYUDA DE FAMILIAS QUE SE
ENCONTRABAN DETENIDAS EN EL SECTOR POR EL ALTO TRAFICO VEHICULAR
(24/12/12)
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	987	28/12/2012	21,614

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1891

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA		21,614
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	21,614	
Totales		21,614	21,614

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	21,614	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		21,614
Totales		21,614	21,614

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
Marta Zamora